

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 2407

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CORPORACION G'SSOT S.A. otorgada ante el notario Décimo Primero del cantón Quito el 10 de julio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CORPORACION G'SSOT S.A., con domicilio en San Rafael, cantón Rumiñahui, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en San Rafael.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 JUL 1995

  
Dra. Beatriz García Banderas

  
CRP/DBdem.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de esta Resolución con esta fecha queda inscrita la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 10 de los corrientes junto con la presente Resolución en el Registro Mercantil.

Sangolquí, 31 de julio de 1.995



  
Dr. Galo León Ch.  
REGISTRADOR